

(Número 1508.—Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MÁRTES 19 DE SETIEMBRE DE 1820.

SAN GENARO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Francisco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 55', y se oculta á las 6 h. y 05'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 53' 41".

AFFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

<u>Épocas del dia.</u>	<u>Barómetr.</u>	<u>Terinóm.</u>	<u>Vientos.</u>	<u>Atmósfera.</u>
A las 9 de la mañana	30, 0, 46.	74.º o	SO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 20.	77. o	id.	Celagería suelta.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 68.	75. o	NO.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Baja mar á las 5 h. 56' Mad. 2.a Baja mar á las 6 h. 24' Tard.
1.a Alta mar á las 12 h. 11' Mañ. 2.a Alta mar á las 12 h. 37' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Franco Lamperez, capitan de Valencey.—Parada: España.—Patrullas y Casillas: Milicia Nacional.—Rondas, Hospital y Provisiones: Valencey.

AYUNTAMIENTO

252 Se hace saber al público que el hospital establecido extramuros por el Escmo. Ayuntamiento en la hacienda llamada de Cossi, se halla completamente habilitado para recibir enfermos, á fin de que todos los que en bahía fueren invadidos de calentura pasen á dicho hospital sin la menor dilacion, teniéndose mucho cuidado en que no se demore un momento, como que en esto pende principalmente el buen éxito. Cádiz 18 de Setiembre de 1820. Cipriano González Espinosa, secretario.

El Rey á la esposicion de los cuerpos de Casa Real y de la guarnicion de Madrid.

El Rey ha visto con la mas viva emocion los nobles y patrióticos sentimientos que manifiestan en la esposicion que le han dirigido en el dia de ayer todos los cuerpos que componen su guardia, los que guarnecen esta capital y la Milicia Nacional local de

infantería y caballería ; y en su contestacion me manda decir á V. E. que les dé las gracias en su Real nombre por la decidida resolucion que manifiestan de sacrificarse por la tranquilidad del Estado. S. M. siempre ha contado con las mas eminentes virtudes , así civiles como militares que caracterizan al ejército español, y de que tan repetidas pruebas tiene dadas. La guarnicion de Madrid juntamente con los beneméritos ciudadanos que componen la Milicia local, han tenido ocasion de hacer singulares servicios; y la actitud firme y energica que han manifestado en estas últimas ocurrencias, bastarán para aterrar á los enemigos del orden cuálquiera que sea la máscara con que pretendan encubrirse. S. M. está firmemente resuelto á llevar adelante la grande obra empeñada de la regeneracion política de la Monarquía , con la exacta observancia de la Constitucion. Recibiendo cada dia nuevas pruebas de amor , fidelidad y respeto de esta heroica Nación , y del sabio y virtuoso Congreso que la representa , tiene nuevos motivos de congratularse por haber jurado el pacto solemne que la asegura unos derechos de que cada dia se muestra mas digna. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los cuerpos de la guarnicion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 9 de Setiembre de 1820.—Sr. Capitan general de esta provincia.

Copia literal de la contestacion dada por el jefe político de Oviedo á los jefes del ejército de la Isla.

"He recibido la circular que V. S. me remite para abrir una suscricion en favor de ese inmortal ejército, acompañada de las exposiciones que sus heróicos jefes han dirigido á las Cortes y al Rey.

Faltaria á mi obligacion como español , como ciudadano y como hombre público si no manifestase á V. S. la muy desagradable sensacion que han causado en las personas sensatas y amantes de nuestra Constitucion , los dos últimos documentos , aumentada por la alegría que mal encubren sus enemigos , que soñando siempre, se persuaden que el concepto que V. SS. se han formado de ser precisa la conservacion de ese ejército , expresado con la franqueza y energía que caracteriza la carrera militar y tan propia de los libertadores de la nación , cuando creen amenazada su libertad, es una expresa desobediencia al Gobierno ; como si los primeros soldados de Europa pudiesen olvidar que la primera ley de la fuerza armada es de ponerla ante aquella , y su primera virtud no dar la mas mínima sospecha á sus conciudadanos de aspirar á la prepotencia. Disimule V. S. estas reflexiones hijas del mas ardiente celo por el bien de la patria y de mis profundos sentimientos de admiracion y gratitud hacia sus salvadores.—Dios guarde á V. S. muchos años. Oviedo 30 de agosto de 1820.—Acevedo.

Coruña 5 de Setiembre.

Nos han comunicado una relacion circunstanciada de los accidentes extraordinarios que tuvieron lugar en Viana de Miño en

los días 25 y 26 del pasado, que extractaremos, para que nuestros lectores se forme alguna idea del entusiasmo con que los Portugueses proclamaron la gloriosa revolución que acaban de emprender. Al anochecer del 25 supo el coronel Barros comandante del regimiento de infantería 9.^º de línea y de la 9.^a brigada, que el heróico pueblo de Oporto en unión con las bizarras tropas que guardan dicha ciudad y su partido, habían aclamado las Cortes y la Constitución que decretaren. No menos desoso dicho coronel de contribuir á la regeneración política de su patria, dió inmediatamente las órdenes conducentes para que lo mismo se efectuara en Viana y su partido, reuniendo al efecto todas las tropas vivas y retiradas de su distrito, y deponiendo del mando á los extranjeros que se hallaban al servicio de Portugal. Todo se efectuó sin la más mínima resistencia, y con gran satisfacción de todos, que hacían resonar el aire de vivas repetidos á la Nación, al Rey, á la Religión y á las Cortes. De noche hubo iluminación general; en el teatro se representaron por individuos del regimiento 9.^º tres dramas alusivos á la circunstancia, se leyó la proclama del Gobierno supremo de Oporto, y se entonó el himno nacional que repitieron los innumerables concurrentes con un entusiasmo difícil de pintar. De modo que podemos decir que los portugueses no ceden en nada á los españoles en cuanto á amor á la libertad.

El mayor Valladares, del regimiento 9.^º, ha coadyuvado del modo mas eficaz al logro de la empresa del coronel Barros, y merece igualmente la mayor gratitud de parte de sus conciudadanos.

Los gobernadores del Reyno al leal y valeroso ejército portugués.
Gefes, oficiales y soldados del heróico ejército portugués, que fuisteis el asombro de la Europa, el terror de los enemigos y el firme apoyo de la independencia de nuestra Patria: escuchad ahora la voz de esa misma Patria que os llama, para que después de haberla salvado con vuestro valor de la porfiada lucha de la guerra, la salveis con vuestra lealtad sin igual de los horrores de la guerra civil y de la anarquía.

Sí, generosos soldados portugueses, los gobernadores del Reyno os hablan hoy en nombre de nuestra Patria y de nuestro Rey. Ellos confían en la gran mayoría del ejército portugués la conservación de la tranquilidad pública, de la unidad de la monarquía y de la obediencia al legítimo Gobierno, y deporando la ceguedad momentánea de una parte del mismo ejército, que desgraciadamente se dejó alucinar, le ofrecen una completa amnistía, persuadidos de que vuestro ejemplo les abrirá los ojos y los reunirá al único centro legítimo de donde pueden emanar la felicidad y la libertad de la Nación portuguesa.

Soldados: los gobernadores del Reyno, interpretando los sen-

timientos de nuestro augusto Soberano, acaban de convocar Córtes, y trabajan con la mayor actividad para acelerar su reunion: brevemente vereis reunidos los tres Estados del Reyno, conforme á las leyes fundamentales de nuestra monarquía; ese es el único medio legal de consultar los votos de la Nación, de atender á sus quejas, y de adoptar las medidas permanentes y necesarias para restablecer el antiguo edificio de nuestra Constitución, deteriorado por el discurso del tiempo; el Rey y los tres estados del Reyno, CLERO (con letra grande), NOBLEZA (mas chica) y pueblo (muy chiquetita) son las magestuosas columnas que lo deben sustentar.

No nos dejemos pues engañar por la ambicion que se disfraza bajo pretestos especiosos: todos queremos las mejoras necesarias para la prosperidad de la monarquía; pero queremos una reforma y no una revolucion, cuyos efectos serían la subversion de esa misma monarquía, la disolucion de las diferentes partes que la componen, y por fin su sujecion á un yugo extraño (*ráscale bien, que ahí te pica*), quedando así frustrados los esfuerzos con que defendisteis en el campo de batalla su independencia.

Soldados: no presteis oídos á las sugerencias de los malévolos, que procuran por todos medios inspiraros una injusta desconfianza del Gobierno, y reseitar el ejército, á quien solo compete defendér al Rey y á la Nación, á dictar leyes que solo deben emanar, para ser próvidas y permanentes, de los diputados de esa misma Nación y del Trono. Los gobernadores del Reyno os aseguran, y el tiempo os lo probará en breve, que estan firmemente determinados á cumplir la solemne promesa que hicieron: no deis crédito á los que insidiosamente os insinuan que el Gobierno intenta ganar tiempo con el anuncio de la convocacion de Córtes, y llama, para imponer silencio á la voz de los portugueses, el auxilio de tropas extrangeras: los gobernadores del Reyno os aseguran que ni esperan, ni pedirán, ni estan dispuestos á recibir tal auxilio: detestan la idea de ver derramada la sangre de sus conciudadanos en una guerra civil (*traslado á Campana, Gabarri, Capacete Uc. &c.*), y solo confian que los ayudareis á cumplir su mas sagrado deber de mantener ilesa la unidad del Gobierno, que les está legítimamente cometido. Continuad siendo por vuestra lealtad y valor el ejemplo y la envidia de las naciones extrangeras: la mayor gloria, la mayor felicidad os espera; el Soberano y la Nación os deberán su seguridad, y nuestros venideros bendecirán vuestros nombres. Viva el Rey nuestro Señor. Lisboa en el Palacio del Gobierno 6 de Setiembre de 1820.—*El cardenal patriarca.—El marques de Borba.—El conde de Peniche.—El conde da Feira.—Antonio Gómez Riveiro.* (Véanse las proclamas de Freyre, O-donell, Rodriguez Valdés, la pastoral del obispo de Cádiz y demás papeles insertos en los diarios de los meses de Enero y Febrero.)

Idem 9.

Aprovechamos el intervalo de esta inaccion aparente para re-

ferir algunos pormenores relativos á los héroes que con tanto denuedo y patriotismo levantaron el santo grito de libertad en Oporto el dia 24 de Agosto. Parece que estaba todo dispuesto para el dia 15 del corriente, que es muy celebrado en todo el Reyno por ser el aniversario de la evacuacion del ejército francés en 1808, y entonces hubieran sido proclamadas las Cortes en todas las provincias; pero sabiéndose qué habia una denuncia, fué necesario anticipar la explosion, y por consiguiente no ha habido aquel orden y union que se habia proyectado. Este es el motivo porque solo las tropas istancionadas en la provincia del Miño y algunos cuerpos de Estremadura se han pronunciado decididamente; pero por un feliz acaso era la del Miño la que contenía mas tropas, siendo los siguientes regimientos: — Infantería de línea, números 3, 6, 9, 15, 18, y 21. — Cazadores 6, 10, 11, y 12. — Artillería 4. Los cuerpos que marcharon de Estremadura son el regimiento 22 de infantería y el 10 de caballería, el 1.^o acantonado en Leyra y el 2.^o en Santarem, y se hallan en Coimbra, donde los patriotas quieren formar el centro de operaciones. Ademas de estas tropas cuentan estos con todas las milicias provinciales del Miño, que son 12 regimientos (los mejores del reyno), y parte de las de Beira, reunidas ya en Coimbra como el regimiento de aquella ciudad y los de Figueira, Arganil, &c. &c., y sobre todo cuentan con el espíritu de todo el ejército y de la nación en general; apesar de que las ambiguas y capeciosas promesas del Gobierno han infundido mucha tibieza en los espíritus limitados, que piensan que lo que este promete es lo mismo que deseamos todos los buenos. Los que componen el Gobierno no atreviéndose á tomar las medidas de sangre, que desean sus corazones, por no contar con un solo cuerpo decidido por ellos, siguen echando mano de todo cuan-
to la intriga tiene de mas refinado, pues no se puede entender de otro modo el espíritu de todas las órdenes y proclamas del Gobierno. Este ha mandado formar un campamento de observación para la seguridad de la capital, cuyo cuartel general está en el Cartaxo, distante 10 leguas de Lisboa; pero por ahora no se han puesto en marcha mas que algunos escuadrones de caballería. El coman-
dante en jefe de este ejército es el conde de Barbacena, hombre que goza de muy buen crédito en el pueblo. Se opina que los pa-
triotas no vendrán sobre la capital sin haber quitado de en medio a los capitanes generales de Tras-os-montes y Beira, que están a favor del Gobierno, y tienen tan pocas fuerzas y tan poco a su favor que aun no se han perdido las esperanzas de ver terminada esta importante cuestión sin derramamiento de sangre. ¡Dichosos los españoles que están gozando una cosa por que tanto trabajamos!

(Cart. part.)

Tavira 15 de Setiembre

Tanto la tropa como el pueblo ha dado ya demostraciones de decidirse por la causa de los que levantaron el grito de la libertad.

en Oporto. El regimiento de esta ciudad llegó al punto de revolucionarse en favor de la misma causa; pero el Gobierno de Lisboa ha dado tales providencias, y validose de sus proclamas para tranquilizar los pueblos con sus decantadas Cortes, que se logró volviesen al orden. Una de las medidas mas políticas que se han dado fue llamar á Lisboa á todos los oficiales ingleses que estaban en esta provincia, tanto en los cuerpos como en los Estados mayores y Gobiernos; de manera que hoy todo está gobernado y mandado por oficiales portugueses. (Carta part.)

Cádiz 18 de Setiembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 4.—Mujeres 2.—Niñas 1.—Total 7.

COMERCIO.

Capitana del Puerto 18 de Setiembre

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Fragata americana Hércules, cap. Josiah Burr, de Santander en 13 días con lastre á D. Francisco Hamonig; bergantín id. Flan-
der, cap. Daniel Kirtland, de Nueva York en 45 días, con harina
tabaco y duelas á la viuda de Roberts; bergantín danés Vigilancia,
cap. Jorge Hans Kamp, de Hamburgo en 39 días, con mercancías;
fragata inglesa Patriota Español, cap. Jaime Boog, de Ló-
ndres, en 13 días, con mercancías á D. Pedro La Cabe; bergantín
ingles Archimedes, cap. Juan Prat, de Londres en 12 días con mer-
cancías á si mismo.

Despachados para salir.—Goleta sueca Emma, cap. H. C. Walls pa-
ra Trieste; un iondro para Barcelona; un místico para San Juan del
Cristo y un charanguero para Sanlúcar..

CONSULADO.

Al medio dia del viernes 22 del corriente debe celebrarse ante el tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza, el remate de la fragata nombrada Alcides propia del concurso de la casa viuda de Ruiz é hijo Terri, que se ha subastado anteriormente á instancias de sus síndicos D. José María Retortillo, D. Fran-
cisco Posadillo y D. Alvaro Jiménez Basurto, que asignaron por
aprecio en el estado de existencia el valor de 30.000 ps. á dicho buque: quien quiera comprarlo acuda al tribunal al acto del rema-
te ó en interin á su escribanía. Cádiz 16 de Setiembre de 1820.

OTRO.

Por disposición del tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 9½ de la mañana del martes 19 del corriente junta de acreedores á D. Diego Garaídon me-
diante el juicio universal que de ellos ha provocado. Lo que se hace
notorio á fin de que los que lo sean concurren al acto por sí ó por
sus legítimos representantes. Cádiz 16 de Setiembre de 1820.

Precios corrientes en Cádiz el dia 18 de Setiembre de 1820.

Frutos ultramarinos.	Xalapa, el quintal , , , , , 28 á 39
Azucar de la Habana nueva, arroba. cpta. en tierra 24 y 30 á 26 y 32	Zarza de Hond., arroba ps. , , 15 á 13
Blanca id. sola , , , , , 32 34	De la Costa. , , , , , 10
Terciada idem. , , , , , 24 á 28	Comestibles y otros efectos.
Anil tiz. de Gratem. lib. rpta. 00	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 65 á 77
Flor. , , , , , 22 á 24	Acero de Vizcaya ql. ps. , , , 12 á 13
Sobre. , , , , , , , 18 á 21	de Trieste en depósito. , , 9 á 10
Corte. , , , , , , , 10 á 16	de Suecia abordo. , , , , , 00
Anil flor de Caracas , , , , , 24 á 25	Arcos de fierro de Holanda, el
Sobre. , , , , , , , 19 á 21	flexe abordo ps. , , , , , 00
Corte. , , , , , , , 10 á 16	de Inglaterra.. , , , , , 16
Anil de la China. , , , , , , 00	Alquitran de la A. S.: b. ab. psfs. 06
Algodon de varita, ql. ps. , , , , , 40	Id. de Suecia.. , , , , , 20
Caracas. , , , , , , , 00	Arroz de la Carolina, ql. e pier. pfs. 04
Lima. , , , , , , , 38 á 40	De Italia en depósito. , , , , , 60 á 60
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , 17 á 18	Del Reyno, abord. rvn. , , , , , 20
Tolú. , , , , , , , 00	Azafran, lib. en tierra ps. fs. 7 á 8
Copal lib. rvn. , , , , , , 8 á 8½	Almendra de Esper. sin casc ql ps 17 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 45 á 60	De Mallorca en tierra, , , , , 13
Maracaibo. , , , , , , , 00	Bacalao nuevo de Terranova
Guayaquil. , , , , , , , 27 á 29	abordo, ql. ps. fs. , , , , , 3½ á 4
Cascarilla de Guanucó, lib. rpta. 8 á 14	Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , , , 8
Calisalla. , , , , , , , 7 á 11	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y
Colorada. , , , , , , , 9 á 13	3.a, lb. en tierra rpta. , , , , , 22 á 32
Loja. , , , , , , , 14 á 15	En depósito de 1.a. , , , , , 26 á 27
Piura rvn. , , , , , , , 6 á 10	De China rvn. , , , , , 10 á 12
Cartagena, rvn , , , , , , 2 á 4	Carne de baca salada de la A. S.
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , 27 á 29	barril ab. ps. fs. , , , , , 10 á 11
Carey, libra rvn. , , , , , , , 206	De Irlanda. , , , , , , , 00 á 09
Chapas de astas, mill. ps. fs. , , 26 á 28	Chicharos de Holanda 8 ar. ps. , , , , , 0 á 0
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 32 á 33	Clavos de comer, lb. rvn. , , , , , 26
Caracas y Veracruz. , , , , , , 00	Cáñamo de Rusia, ql. ab. ps.. 15 á 16
Cueros de B.-A., lib. en t. ctos. 28 á 30	De Italia. , , , , , , , 18 á 19
De la Habana salados. , , , , , , 00	Duelas de Hamburgo, cada
De Caracas dulces. , , , , , , 00	1200 ps. fs. en tierra, , , , , 450
Estano, el quintal ps. , , , , , , 23 á 29	Id. del N. de A. idem id. , , , , , 95 á 100
Grana corriente franciscana duc. 114 á 116	Fierro planchuela de Vizcaya,
Id. zacatillos y blancos súpers. 118 á 122	ql. en tierra ps. , , , , , 6 á 6½
Granilla. , , , , , , , 36 á 42	De Inglaterra abordo ps. , , , , , 4
Lana de Vicuña, lib. rpta. , , , , , , 0	Frijoles del Reyno ar. rvn. , , , , , 00
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 30	Id. de Holanda, 8 arrob. ps. , , , , , 00
Idem venida por Buenos-Ayres	Garbanzos del reyno, f. ps. fs. , , , , , 4 á 6
lib. rvn. , , , , , , , 24 á 26	Harina de la A. S., b. ab. ps. s. 00
De Guauaco rvn. , , , , , , 8 á 10	Habas tarragonas. f. ab. rvn. , , , , , 00
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 14 á 18	Masaganas. , , , , , , , , , , 00
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. 23 á 24	Cochineras en tierra. , , , , , , , , , , 30 á 40
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , 4½	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , , , 18 á 20
Palo Campeche, ql. rpta. , , , , , , 17	Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , , , , , , 92
Moralete, ps. , , , , , , , 10	Dicho de Levante. , , , , , , , , , , 92
rizales. , , , , , , , 9	Manteca de puerco en cuñetes
Yuelas entidas, lib. ctos. , , , , , , 24 34	abordo lib. rvn. , , , , , , , , , , 6 á 8
Vainitas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , , , , 390 á 405	Manteca de bacas de Dublin
	lb. abordo rvn. , , , , , , , , , , 00
	Waterford, nueva, , , , , , , , , , 5½

Carlow, , , , , ,	5½
Holanda, , , , , ,	4½ á 5
Cork, , , , , ,	0
Francesa nueva. , ,	2½

Queso de Flandes ql. ab. pfs, 10 á 11

Dicho plato, , , , , , 0

Tocino, cada barrica ab. pfs.

De Irlanda. , , , , , 22

Trigo del reino sup. f. t. rv. 60 á 65

Dicho corriente. , , , , , 50 á 55

Cebada del reino abordo. , , 26

Jabon duro de Málaga y Se-

villa, ql. en tierra pfs. , , 13½

De Mallorca en tierra. , , 14

Blando de Mallorca id. , 9½ á 10

Caldos.

Agtardiente de 58 p. o, el
bar. ab. de 4½ arrob. ps. , , 17½

Prueba de aceite, cada bota. 98 á 100

Id. de Holanda id. , , 72 á 74

Id. anisado id. pfs. , , 74

Id. de Mallorca pfs. , , 74

Id. id. en garrafones. 3

Vinotinto de Cataluña id ps. 35

Id. de Valencia id. , , , , 60

Id. de Málaga id. pfs. , , , , 48

Barril de carga id. pfs. , , , , 7

Id. dulce. , , , , , pfs. , , , , 8

Papel.

Florete superior de Cata-

luna cada resma rvn., 85 á 96

Florete corriente. , , , , , 65 á 80

Medio florete. , , , , , 40 á 45

Alcoy florete. , , , , , 50 á 55

De imprenta. , , , , , 24 á 26

Medio florete. , , , , , 36 á 38

De estraza. , , , , , 10 á 12

Cambios.

Descuentos de pagares 5 á 6 p. o

Idem de letras 4 á 5

Márid á 90 dias fecha par.

Idem corto 2 p. o ben.

Sevilla á 90 dias 2 p. o verd

Barcelona á 8 dias 1½ á 2 p. o b. pl.
en pts.

Idem á 40 dias 1 p. o ben.

Bilbao corto moneda española 2 ben

Santander 2½ p. o ben. en mon. esp.

Londres 35½

Paris 75½

Hamburgo	89
Amsterdam	97 2½
Génova	126 1/4 á 1 1/2
Gibraltar	2 1/2 á 3 p. o ben

Vales comunes de 600 peso s cada uno.

Enero 177 Mayo 176. Set. 175. (Poc. oper.)

Intereses 23 1/2 á 3 1/2 p. o abono. (Plata.)

Premios de Seguros.

Para América. En aband. Feliz.

Habana. 35 red. á 8 p. o n. ó 11 á un pren.

Veracruz con escala en la

Habana. , , , , , , , , 35 9. 12.

Costa-firme. , , , , , , , , 35 8. 11.

Cartagena. , , , , , , , , 35 9. 12.

Honduras. , , , , , , , , 35 9. 12.

Lima. , , , , , , , , 40 12. 16.

Guayaquil. , , , , , , , , 40 12. 16.

Filipinas. , , , , , , , , 40 12. 15.

A la costa de África y de

alli á la Habana. , , , , , , , , 20. á 23.

Para Europa.

Islas Canarias. , , , , , , , , 20 5 á 7.

Galicia y sus costas. , , , , , , , , 15 5. 6.

Asturias y Santander. , , , , , , , , 15 6. 7.

Costas de Vizcaya. , , , , , , , , 15 6. 7.

Cartagena y Alicante. , , , , , , , , 14 2 1/4.

Mallorca, Cataluña, Mahón. 2 1/2 á 3 1/2.

En buque español. Ext.

Lisboa y Oporto. , , , , , , , , 4. 2 1/2.

Londres y sus puertos. , , , , , , , , 5. 3.

Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. 2 1/2 á 4 1/2.

Copenhague, Cronstad &c. 7. 5 á 6.

Isla de la Madera. , , , , , , , , 6. 3 1/2 á 4.

Trieste. , , , , , , , , 5. 4 1/2 á 4 1/2.

Génova. , , , , , , , , 4 1/2. 2 1/2 á 3.

Marsella. , , , , , , , , 4. 3.

Archipiélago. , , , , , , , , 8. 6.

Cambios en Madrid el 12 de Setiembre.

Londres 36 1/2

Paris 15 14

Amsterdam 99

Hamburgo 90

Cádiz 2

Coruña 1 3/4

Bilbao 1 1/2

Barcelona á pfs. par. á 1 1/4

Vales comunes 63

No consolid. 72 = Cons. 18 pfs.

Intereses 77 1/4